

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO**

RESOLUCION de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro para la «Elaboración y edición de nuevos elementos de material promocional turístico».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 019/98

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Elaboración y edición de nuevos elementos de material promocional turístico.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 44 de 21 de abril de 1998.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 35.000.000 de ptas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 6 de julio de 1998.
- b) Contratista: CODICE, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 33.950.000 ptas.

Mérida, 7 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO

ANUNCIO de 21 de julio de 1998, sobre bases para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de la Policía Local.

DON JACINTO MOLANO ARROBA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO, PROVINCIA DE BADAJOZ

HAGO SABER: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria celebrada el pasado día veintidós de julio de mil novecientos noventa y ocho, aprobó las siguientes bases:

BASES PARA LA SELECCION DE TRES PUESTOS DE AUXILIARES DE LA POLICIA LOCAL

PRIMERA.—Objeto de la convocatoria

Comprende esta convocatoria la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de TRES plazas de AUXILIARES DE LA POLICIA LOCAL, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase: Auxiliares de la Policía Local, vacantes en la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de Empleo Público para 1998, con derecho al percibo de los haberes básicos correspondientes al Grupo E de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, retribuciones complementarias asignadas a los puestos de trabajo a desempeñar, según catálogo aprobado por la Corporación y demás derechos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar, estando sujetas asimismo a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

SEGUNDA.—Condiciones de los aspirantes

Para tomar parte en estas pruebas selectivas será necesario reunir las siguientes condiciones:

- a) Ser español, (ambos sexos).
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad y no haber cumplido los 31.
- c) Tener una talla mínima de 1,70 m. los varones y 1,65 m. las mujeres.
- d) Estar en posesión de Certificado de Escolaridad.
- e) Poseer permiso de conducir de la clase B.
- f) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- g) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, de la Autonómica, Local e Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.

Dichos requisitos deberán reunirse el día en que finalice el plazo